



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Siendo las 10.00 horas, del día 21 de junio de 2016, se reúne en el Despacho de la Concejala de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Valladolid, sita en la Casa Consistorial, 1ª planta, la Mesa de Contratación del **Suministro en alquiler de las infraestructuras y montaje del escenario necesarias para la realización de las «Noches de San Benito 2016»**, que se celebrará del 30 de junio al 11 de septiembre, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con pluralidad de criterios de adjudicación, con la asistencia de los miembros que a continuación se indican:

Dª Ana Mª Redondo García, Presidenta delegada de la FMC, como Presidenta de la Mesa de Contratación.

D. José Mª Viteri Arrarte, Gerente de la FMC

D. Juan Manuel Sanz Ruíz, Interventor delegado de la FMC.

Dª. Ana Isabel Mellado Fraile, Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Cultura.

Dª. Mónica Lorenzo Fernández, Técnico Jurídico de la FMC y Secretaria de la Mesa.

Seguidamente se procede, en acto público, a la apertura del **Sobre nº 1** (*Declaración responsable del licitador de reunir los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la Administración*) y del **Sobre nº 2** (*Propuesta de criterios evaluables mediante juicio de valor*) de los contratistas que han presentado su proposición en tiempo y forma:

- X-TRAÑAS PRODUCCIONES, S.L - Lote nº 2

Examinada la documentación aportada en el **Sobre nº 1** por el referido contratista, éste contiene la declaración jurada a que se refiere la letra G.2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares de la contratación, relativa a que el contratista reúne los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la Administración, incluyendo una referencia expresa a hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Abierto el **Sobre nº 2** presentado por dicha empresa se acuerda remitir al Servicio correspondiente la documentación técnica aportada a fin de comprobar si cumple con los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del contrato, sin necesidad de otorgar puntuaciones puesto que solo se ha presentado un licitador a dicho lote y no se establece en la letra H del cuadro de características del contrato un umbral mínimo de puntuación que limite la continuidad o no en el procedimiento selectivo.

Se declara desierta la licitación al Lote nº 1 de la contratación relativa al Montaje de escenario y torres de sonido, con un presupuesto de 6.000 €, más IVA, disponiéndose por el órgano de contratación se inicie inmediatamente un procedimiento de contratación menor para la adjudicación de dicho servicio.

Por otro lado, se dispone igualmente, dada la fecha inminente de inicio de la programación de Noches en San Benito (30 de junio) y la ausencia de concurrencia competitiva, se aceleren al máximo posible los trámites de la presente contratación, siempre y cuando el único licitador presentado cumpla con todos los requisitos técnicos y administrativos exigibles.

Siendo las 10.15 horas, concluye la reunión levantándose la presente acta.

LA PRESIDENTA


Ana Mª Redondo García

LA SECRETARIA


Mónica Lorenzo Fernández